

FECHA: 23 DE ENERO 2025

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN POR MANDATO ESPECÍFICO CON EL INSEJUPY.**

EN EL MUNICIPIO DE QUINTANA ROO, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 , 31 , 32, 33 , 35, 56 FRACCIONES I, II Y III, 61 FRACCIÓN I, 63 FRACCIÓN I Y 64 FRACCIÓN I TODOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DEL MES DE ENERO DEL 2025, Y ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE QUINTANA ROO, YUCATÁN, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 EN EL EDIFICIO QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL, Y A FIN DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PREVIAMENTE CONVOCADA, MISMA QUE ES PRESIDIDA POR LA MTRA. MARÍA MINELIA DE JESÚS UICAB CEL **PRESIDENTA MUNICIPAL**, SE PROCEDE A DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN CON SUJECIÓN AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

launcet-



H. AYUNTAMIENTO QUINTANA ROO, YUCATÁN PRESIDENTE MUNICIPAL 2024 - 2027

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN.
5. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CABILDO PARA LA APROBACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN POR MANDATO ESPECÍFICO A CELEBRARSE CON EL INSEJUPY, POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y LA SECRETARIA MUNICIPAL.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

1.- EN EL CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN ESTE ACTO LOS CC. MTRA. MARÍA MINELIA DE JESÚS UICAB CEL, WENDY PATRICIA UICAB MAY, SECRETARIA MUNICIPAL, JOSÉ MAURICIO TORRES KANTÚN, SINDICO MUNICIPAL, CLEMENTE ENRIQUE PECH AY REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA Y MIGUEL FRANCISCO PECH GÓNGORA REGIDOR DE SERVICIOS PÚBLICOS-----

2.- ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ QUE SE HA CERCIORADO QUE SE ENCUENTRAN LOS CINCO REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE H. CABILDO, LA **PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA MINELIA DE JESÚS UICAB CEL**, PROCEDIÓ A DECLARAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM-----



H. AYUNTAMIENTO QUINTANA ROO, YUCATÁN REGIDOR MUNICIPAL 2024 - 2027

LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO. -----  
-----

3.- DE IGUAL FORMA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES. ---

4.- EN CUMPLIMIENTO DEL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, LA **SECRETARIA MUNICIPAL C. WENDY PATRICIA UICAB MAY** EN USO DE LA VOZ PROCEDIÓ A DAR LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN Y UNA VEZ QUE SE HA REALIZADO LA SECRETARIA MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS REGIDORES PRESENTE QUE LOS QUE ESTUVIERAN DE ACUERDO LEVANTARAN LA MANO A LO QUE ACTO SEGUIDO LOS CINCO MANIFESTARON SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO POR LO QUE ESTE PUNTO FUE DECLARADO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----  
-----

5.- EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CABILDO PARA LA APROBACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN POR MANDATO ESPECÍFICO A CELEBRARSE CON EL INSEJUPY, POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y LA SECRETARIA MUNICIPAL **C. WENDY PATRICIA UICAB MAY** CEDE EL USO DE LA VOZ A LA **MTRA. MARÍA MINELIA DE JESÚS UICAB CEL**, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN EXPONE ANTE EL HONORABLE CABILDO LA IMPORTANCIA DE SUSCRIBIR CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN (INSEJUPY) EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN POR MANDATO ESPECÍFICO, CUYO OBJETO ES LA COORDINACIÓN CON DICHO INSTITUTO EN MATERIA CATASTRAL RESPECTO DE LOS PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO, HASTA EN TANTO SE CUENTE CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS NECESARIOS PARA ASUMIR LA ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN CATASTRAL. SEÑALA QUE DICHA FUNCIÓN CORRESPONDE DE MANERA CONCURRENTENTE AL MUNICIPIO Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 85 TER, FRACCIÓN XVI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR LO QUE, MEDIANTE EL CITADO CONVENIO, SE CONFIERE TEMPORALMENTE DICHA FACULTAD Y FUNCIÓN PÚBLICA AL INSEJUPY, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN DEL CATASTRO, PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PADRÓN CORRESPONDIENTE Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CATASTRALES, MEDIANTE EL SISTEMA ESTATAL DE GESTIÓN CATASTRAL, EN LOS TÉRMINOS QUE LA LEY PERMITA. UNA VEZ ANALIZADO Y DEBATIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, LA **MTRA. MARÍA MINELIA DE JESÚS UICAB CEL**, PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITÓ A LOS REGIDORES PRESENTES QUE

Wendy



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



MANIFESTARAN SU VOTO AFIRMATIVO LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO, TODOS LOS REGIDORES LO HICIERON, POR LO QUE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE DECLARADO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

*Mano A -*



H. AYUNTAMIENTO  
QUINTANA ROO, YUCATAN  
SINDICO MUNICIPAL  
2024 - 2027

----- ACUERDOS -----

PRIMERO. EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUINTANA ROO, YUCATÁN, APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN POR MANDATO ESPECÍFICO CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN (INSEJUPY), CON EL OBJETO DE COORDINARSE EN MATERIA CATASTRAL RESPECTO DE LOS PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO, HASTA EN TANTO SE CUENTE CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA FUNCIÓN CATASTRAL.

SEGUNDO. EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 85 TER, FRACCIÓN XVI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE AUTORIZA CONFERIR TEMPORALMENTE AL INSEJUPY, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN DEL CATASTRO, LA FACULTAD Y FUNCIÓN PÚBLICA DE ADMINISTRAR EL PADRÓN CATASTRAL MUNICIPAL, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CATASTRALES, MEDIANTE EL SISTEMA ESTATAL DE GESTIÓN CATASTRAL, EN LOS CASOS Y BAJO LAS CONDICIONES QUE LA LEY PERMITA.

TERCERO. SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y A LA SECRETARIA MUNICIPAL PARA QUE, DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, SUSCRIBAN EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN POR MANDATO ESPECÍFICO, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA SU DEBIDA FORMALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

CUARTO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN, DEBIENDO REALIZARSE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS CONDUCTENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

6.- SIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO EL ÚLTIMO PUNTO A TRATAR LA MTRA. MARÍA MINELIA DE JESÚS UICAB CEL, PRESIDENTA MUNICIPAL, PROCEDIÓ A DECLARAR FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL MISMO DÍA Y AÑO



H. AYUNTAMIENTO  
QUINTANA ROO, YUCATAN  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2024 - 2027

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO  
QUINTANA ROO, YUCATAN  
REGIDOR MUNICIPAL  
2024 - 2027

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO  
QUINTANA ROO, YUCATAN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO  
QUINTANA ROO, YUCATAN  
REGIDOR MUNICIPAL  
2024 - 2027

*[Handwritten signature]*

EN QUE DIO INICIO, PROCEDIENDO A FIRMAR EL ACTA DE CABILDO LOS REGIDORES PRESENTES PARA SU VALIDEZ Y DEBIDA CONSTANCIA. -----

  
H. AYUNTAMIENTO  
QUINTANA ROO, YUCATAN  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2024 - 2027

MTRA. MARÍA MINELIA DE JESÚS UICAB CEL  
PRESIDENTA MUNICIPAL

  
H. AYUNTAMIENTO  
QUINTANA ROO, YUCATAN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
2024 - 2027

C. WENDY PATRICIA UICAB MAY  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
H. AYUNTAMIENTO  
QUINTANA ROO, YUCATAN  
REGIDOR MUNICIPAL  
2024 - 2027

C. JOSÉ MAURICIO TORRES KANTÚN  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. CLEMENTE ENRIQUE PECH AY  
REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA

  
H. AYUNTAMIENTO  
QUINTANA ROO, YUCATAN  
REGIDOR MUNICIPAL

C. MIGUEL FRANCISCO PECH GOMBORA  
REGIDOR DE SERVICIOS PÚBLICOS